

ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

CONCURSO PUBLICO 002 -2025 / PRIMERA CONVOCATORIA

En el distrito de Querocoto, siendo a las 10:00 AM horas del día martes 04 de Agosto del 2025, en el salón de actos de las instalaciones de la Asociación Fondo Social La Granja (AFSLG), con domicilio actual en Calle Comercio N° 365 - Distrito de Querocoto, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección **CONCURSO PUBLICO 002 -2025 / PRIMERA CONVOCATORIA** CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LA IRACA DEL CENTRO POBLADO LA GRANJA, DISTRITO DE QUEROCOTO DE LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; conformed por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Cpc. José Gillmer Pérez Zamora	Presidente
02	Abg. Cintya Elizabeth Sánchez Rondo	Miembro I
03	Ing. Ghenghis Dwight Bazán Aliaga	Miembro II

El presidente del Comité de Selección juntamente con sus integrantes, da inicio al acto público de verificación de propuestas, contándose con la participación del Señor Juez de Paz del Distrito de Querocoto, Sr. Juan Miguel Chávez Pérez, identificado con DNI Nro. 27425116 quien da fe de dicho acto.

Acto seguido se verifico los participantes inscritos conforme al calendario del procedimiento de selección y se contó con los siguientes datos:

ORDEN	FECHA REG.	RUC	RAZON SOCIAL	SE PRESENTA
01	04.08.2025	10415415970	COTRINA VASQUEZ MOISES	SI SE PRESENTA

Seguidamente, el comité de selección, procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la propuesta de cada uno de los postores, contándose con el siguiente resultado:

POSTOR N° 01.- COTRINA VASQUEZ MOISES, está conformed por:

RAZON SOCIAL	RUC
COTRINA VASQUEZ MOISES	10415415970



El Sr. **COTRINA VASQUEZ MOISES** identificado con **DNI: 41541597**, Pasaje los Jardinees Nro. 175
Cajamarca, Departamento de **CAJAMARCA**; presenta su propuesta con **386 folios**.

En este acto el Señor Juez de Paz, inicia sellando y firmando el sobre lacrado.

N° DE ANEXO	DESCRIPCION	CUMPLE CON PRESENTAR / NO CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 01	DJ DATOS DEL POSTOR	SI PRESENTA
ANEXO 02	DJ CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DE LA AFSLG	SI PRESENTA
ANEXO 03	DJ CUMPLIMIENTO DE LOS TDR. SE ANEXARÁ EL TDR APROBADO POR LA GERENCIA GENERAL Y AREA USUARIA.	SI PRESENTA
ANEXO 04	DJ NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y/O AFSLG	SI PRESENTA
ANEXO 05	DJ PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO	SI PRESENTA
ANEXO 06	DJ DE LA DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES	SI PRESENTA
ANEXO 07	DJ PROMESA DE CONSORCIO OBLIGACIONES DE PARTICIPACION	NO CORRESPONDE
ANEXO 08	DJ CONFLICTO DE INTERÉS	SI PRESENTA
ANEXO 09	DJ CONFIDENCIALIDAD	SI PRESENTA
ANEXO 10	DJ ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO	SI PRESENTA
ANEXO 11	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN POR SER PROVEEDOR LOCAL	NO CORRESPONDE
ANEXO 12	DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, POLICIALES Y JUDICIALES	SI PRESENTA
ANEXO 13	DJ DE NO ADEUDOS A ENTIDADES TRIBUTARIAS	SI PRESENTA
ANEXO 14	CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA ABONO (PARA EL PAGO EN ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR)	SI PRESENTA
ANEXO 15	DJ EXPERIENCIA DEL POSTOR	SI PRESENTA
ANEXO 16	DJ DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	SI PRESENTA
ANEXO 17	DJ PRESENTACIÓN DE EQUIPOS MÍNIMOS	SI PRESENTA
ANEXO 18	CARTA DE COMPROMISO PERSONAL CLAVE	SI PRESENTA
ANEXO 19	PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	SI PRESENTA
ANEXO 20	PRESENTACION GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA	NO CORRESPONDE
ANEXO 21	PRESENTACION GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO	SI PRESENTA
ANEXO 22	DECLARACION JURADA DE TERCERAS PARTES - CODIGO-DE-ETICA-Y-CONDUCTA-EN-LA-GESTION-DE-PROVEEDORES-AFSLG-V1.2023	SI PRESENTA
ANEXO 23	DECLARACION JURADA DE TERCERAS PARTES - POLITICA DE GESTION ANTISOBORNO	SI PRESENTA
ANEXO 24	DECLARACION JURADA DE TERCERAS PARTES - ACEPTACION DE RESULTADOS DEL PROCESO EN CONCURSO	SI PRESENTA
ANEXO 25	CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA FIRMADA POR LAS AUTORIDADES (EL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO QUEDARA EXCLUIDO DEL PROCESO. FORMATO LIBRE	NO CORRESPONDE



ZONA. NUMERAL 35 DEL TDR		
ANEXO 26 DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INFORMES DESFAVORABLES	DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INFORMES DESFAVORABLES DE CARÁCTER SOCIAL, LEGAL, FINANCIERO DE UNO O MÁS POSTORES QUE HAYAN EJECUTADO OBRAS Y/O QUE HAYAN FORMADO PARTE DE CONSORCIOS. FORMATO LIBRE	NO CORRESPONDE

El comité de selección verifica que el postor **COTRINA VASQUEZ MOISES**, ha cumplido con la presentación de la documentación obligatoria, contenida en las bases del procedimiento de selección, por tal motivo la propuesta del postor adquiere la calidad de **ADMITIDO**.

A continuación, el Resumen de postores Admitidos y No Admitidos para la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro.

N°	POSTOR	CONDICIÓN
01	COTRINA VASQUEZ MOISES	Admitido

El presidente del comité de selección señala que se continuará con la etapa subsiguiente de evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, en acto privado conforme lo establece en la base del proceso, en tal sentido se indica que los resultados de la buena pro, serán publicados en la página web de la Entidad conforme al calendario del proceso.

Siendo las 10:50 am horas del mismo día se da por concluido el acto público de verificación de documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas.

En señal de conformidad se concluye que el proceso ha sido llevado con total transparencia dirigido por el comité de selección en presencia del Sr Juez de Paz, y el representante del postor presente, quienes firman en señal de conformidad.

ANEXOS:

- Fotografías del proceso

[Firma]
Juan Miguel Chávez P.
D.N. N° 27429-113
JUEZ DE PAZ DE 1er. NOMINACIÓN
QUEROCOTO



FONDO SOCIAL LA GRANJA

Mg. C.P.C. José Guimer Pérez Zamora
ESPECIALISTA CONTABLE - FINANCIERO



ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. GHENGHIS DWIGHT BAZAN ALIAGA
SEGUNDO MIEMBRO



ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA

ABG. CINTYA SÁNCHEZ RONDO
ESPECIALISTA LEGAL



[Signature]
Juan Miguel Chávez Pérez
DNI. N° 7425115
JUEZ DE PAZ DE 1ºº. NOMINACIÓN
QUEROCOTO

JUZGADO DE PAZ DE 1ºº. NOMINACIÓN
REPUBLICA DEL PERÚ
QUEROCOTO

FONDO SOCIAL LA GRANJA

[Signature]
Mg. C.P.C. José Gilmer Pérez Zamora
ESPECIALISTA CONTABLE - FINANCIERO

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITÉ DE SELECCIÓN

[Signature]
Ing. GENYCHIS DWIGHT BAZAN ALIAGA
SEGUNDO MIEMBRO

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA

[Signature]
ABG. CINTYA SÁNCHEZ RONDO
ESPECIALISTA LEGAL